

Ingeniero
Ing. Marcos Salabarría
Encargado Administrador Regional
Ministerio de Ambiente-Panamá Metro
E. S. D.

Respetado Ingeniero:

Yo, **Vielka E. Aguilar A.**, mujer, mayor de edad, de nacionalidad panameña con cédula de identidad personal 8-184-1817, actuando en condición de representante legal de la Sociedad Fundación Las Mil Estrellas registrada en (Personería Jurídica) Folio N°47086 (U), desde el siete (7) de julio del 2011, con domicilio en la provincia de Panamá y oficinas ubicadas en Villa Rica, Ave. La Pulida #18, corregimiento de Río Abajo, distrito de Panamá, provincia de Panamá con número de teléfono 254-8330 y dirección de correo electrónico para notificación larisag25@yahoo.com; hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **Proyecto “Adecuación de Estructura Para Estacionamientos”**, a desarrollarse en la Avenida La Pulida, corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, provincia de Panamá; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de construcción; Decreto Ejecutivo el cual fue modificado en algunos artículos por el Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio del 2019. El mencionado documento cuenta con un total de 31 hojas y ha sido elaborado bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales:

Consultor: Ing. Gisela Santamaría B.
N° de registro: IAR-010-98/Act 2018
Email: giseberroa850@hotmail.com
Teléfono: 254-8330

Consultora: Licda. Larisa Y. González S.
N° de registro: IRC-005-2008 Act 2019
Email: larisag25@yahoo.com
Teléfono: 254-8330

El monto global de la inversión para este proyecto es de B/.78,000.00 (Setenta y ocho mil Dólares americanos).

Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011. Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio del 2019.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original y copia impresa, además de 2 copias digitales (2 CD).

Documentos originales en sobre sellado: Solicitud Notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, declaración jurada en papel notarial, copia de cédula autenticada del representante legal de la sociedad promotora, Certificado original de la sociedad, Certificado original del Registro Público de propiedad, recibo de pago por los servicios de evaluación, paz y salvo.



Yo, LICDO. CRISTOBAL HONORIO DAVIS LOMBA Notario Público
Décimo Tercero, Suplente del Circuito de Panamá, con cédula No.
8-747-2159.

CERTIFICO:

Que he cotejado la firma que aparece en este documento con la copia de la cédula o pasaporte y a mi parecer son similares por lo que considero auténtica.

23 JUL 2019

Panamá

Vielka E. Aguilar A.
Representante Legal
Fundación Las Mil Estrellas

Testigo

Testigo

LICDO. CRISTOBAL HONORIO DAVIS LOMBA
Notario Público Décimo Tercero, Suplente